



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 México D.F., siendo las 19 horas con 57 minutos del 30 de septiembre de 2015, inició la Segunda Sesión Urgente de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietaria del Partido Nueva Alianza
---------------------------	---

Como invitados a la sesión, asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

El proyecto de Orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

Único. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa anual de trabajo 2016, de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, en cumplimiento del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad, con la observación del Partido Nueva Alianza.

Único. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa anual de trabajo 2016, de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, en cumplimiento del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez solicitó que se distribuyera el Programa anual de trabajo y propuso a sus integrantes declarar la sesión en permanente a efecto de revisarlo detalladamente. Asimismo, sugirió que la sesión se reanudara el 7 de octubre a las 11:30 horas, a fin de discutirlo y aprobarlo.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión acordaron, por unanimidad de los presentes, declarar a la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral en sesión permanente a efecto de revisar el Programa anual de trabajo 2016 de la propia Comisión.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

REANUDACIÓN

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 México D.F., siendo las 11 horas con 50 minutos del 7 de octubre de 2015, inició la Reanudación de la Segunda Sesión Urgente de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietaria del Partido Nueva Alianza

Como invitados a la sesión, asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

El punto del Orden del Día por el que la Comisión se declaró en sesión permanente fue el siguiente:

Único. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa anual de trabajo 2016, de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, en cumplimiento del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que se ponía a consideración de la Comisión una nueva versión del Programa Anual de Trabajo 2016, en el que se establecían las acciones que realizaría la COyGE durante el año 2016, así como los tiempos en que se llevarían a cabo. Agregó que el documento indicaba puntualmente, a partir del análisis de cada una de las atribuciones de la Comisión previstas en el Artículo 46 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, las acciones de conocimiento, revisión, observación y aprobación que efectuaría la COyGE respecto de los diversos documentos, sistemas y actividades que elaborara, actualizara y ejecutara la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Asimismo, mencionó que las fracciones II y IX del Artículo 46 antes citado no se contemplaban en el programa de trabajo, en virtud de que tenían que ver con actividades relativas a la celebración de procesos electorales.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda sugirió hacer modificaciones a la redacción del documento, en la parte que refiere a la atribución de la COyGE contenida en la fracción VIII del artículo 46 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para que se mencionara que se llevarían a cabo acciones en coadyuvancia con las áreas pertinentes y que no



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

pareciera que la Comisión era omisa en el cumplimiento de esa atribución. Asimismo, señaló que el documento presentado era sólido y que permitiría cumplir con sus atribuciones.

Al respecto, la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que estaba de acuerdo con la sugerencia formulada por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, reiteró que lo importante era dejar sentado que la COyGE no evadía sus atribuciones, pero que esa en específico, también le correspondía a la Comisión de Participación Ciudadana y que, para su cumplimiento, se ejecutarían acciones en coadyuvancia con dicha Comisión.

Por su parte, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez estuvo de acuerdo, también, con la propuesta.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

COyGE/69/2015. Se aprueba el Programa anual de trabajo 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las precisiones propuestas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la Consejera Electoral Olga González Martínez.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 12 horas con 00 minutos de la misma



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

fecha, se dio por terminada la Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

Olga González Martínez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

** Las firmas corresponden a la minuta de la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.*